

ADJUDICACION DE OBRA POR CONCURSO

Zapotlane Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la Concurso simplificado sumario de Obra No. 009/2020.

"Construcción empedrado ahogado en concreto y banquetas varias en calles Vastaguera y Priv. Hidalgo"

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 29 (veintinueve) de enero de 2020 (dos mil veinte), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martin Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloria Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

1 Grupo Constructor TELV S.A. de C.V.

\$ 1,207,785.75

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
03 de febrero del 2020	01 de mayo del 2020

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa Grupo Constructor TELV S.A. de C.V. por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$1,207,785.75 (Un millón doscientos siete mil setecientos ochenta y cinco pesos 75/100 M.N.) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. Héctor Álvarez Contreras, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día 31 (treinta y uno) de enero del 2020 (dos mil veinte), a las 12:00 (doce) horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.



LAP. Héctor Álvarez Contreras Presidente del Comité

Lic. Alejandro Marroquín Barajas Síndico Municipal.

LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas Tesorero Municipal

Ing. José Luis Martín Carmona Aceves
Coordinador General de Gestión Integral de
la Ciudad

LAE. Esperanza Guadalupe Orozco

Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana

Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus

Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la Adjudicación de obra No.009/2020, "Construcción empedrado ahogado en concreto y banquetas varias en calles Vastaguera y Priv. Hidalgo" ubicadas en la Delegación Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco de fecha 29 (veintinueve) de enero del 2020 (dos mil veinte).